

SESION N° – 019 - 2023 DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA DE LA LIGA DEPORTIVA MIXTA DE BASKET DE LIMA

En Lima, siendo las 22:00 de la noche del día 22 de Junio del 2023, se reunió en sesión virtual a través de videollamada por WhatsApp, la Comisión de Disciplina de la LBL conformada por los siguientes señores:

1. Presidente. El Sr. Fernando Calderón Castro
2. Vicepresidente: El Sr. Pedro Talledo Desulovich
3. Vocal: El Sr. Waldo Carreño Becerra

Instalación de la sesión:

Luego de verificarse la asistencia y dar su conformidad a la convocatoria de los señores miembros de la Comisión de Disciplina de la LBL y encontrándose reunidos todos sus miembros, quedó válidamente instalada la presente sesión para tratarse los asuntos señalados en la agenda.

Agenda de la sesión:

- 1.- Informe arbitral del partido con fecha 17 de junio del 2023 entre los equipos Leones HB y EFBA categoría U23V.
- 2.- Descargo del jugador Rodrigo Matos del club Leones HB (U23-V) con fecha 19/06/2023
- 3.- Informe del veedor de la Liga de Lima, Sr. Santiago Inzua Nuñez con fecha 17/06/2003

Desarrollo de la sesión:

Evaluación del informe arbitral. Se revisa el informe arbitral donde se precisa que el jugador del club LEONES HB Rodrigo Matos # 12 fue descalificado del partido por decirle “ **MARICON** “ a un jugador del equipo contrario.

Este hecho fue corroborado en el informe del veedor del partido Sr. Santiago Inzua donde menciona que al finalizar el encuentro converso con el arbitro Julio y el jugador Rodrigo Matos quienes confirmaron lo sucedido.

Evaluación del descargo del jugador Rodrigo Matos. Se revisa la carta enviada por parte del Club Leones HB donde aducen que la expulsión se dio por “un cruce de palabras con el jugador Miro Cicarelli” y detallan los motivos que llevaron a dicho intercambio.

Acuerdos: Deliberado este asunto, los señores miembros de la Comisión de Disciplina de la LBL decidieron por mayoría lo siguiente:

1. **Suspender al jugador RODRIGO MATOS del club Leones HB por DOS fechas del campeonato por la infracción cometida. Esta suspensión se hace efectiva contabilizando las fechas por partidos programados de su equipo.**

Conclusión de la sesión:

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 22:30 horas, previa redacción, lectura, aprobación y ratificación por unanimidad y suscripción de la presente acta por los señores miembros de la Comisión de Justicia, en señal de conformidad. COMISIÓN DE DISCIPLINA

Sr. Fernando Calderón Castro

Sr. Pedro Talledo Desulovich

Sr. Waldo Carreño Becerra